

MJTI - UAI - INF Nº 015/2018

INFORME DE CONTROL INTERNO, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, GESTIÓN 2017.

## **RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de Actividades (POA), de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondiente a la gestión 2018, e instrucciones impartidas por la Contraloría General del Estado, hemos efectuado la Auditoria Especial sobre el Cumplimiento del "Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional", gestión 2017.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y otras normas legales aplicables, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Con base en la revisión efectuada según procedimientos aplicados y la evidencia recolectada, concluimos que:

Los procedimientos de control y conciliación de datos aplicados a la liquidación de planillas de sueldos y salarios del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, fueron diseñados e implantados parcialmente, durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de la gestión 2017, habiéndose identificado debilidades de control interno reportadas en el acápite II, del presente informe, que corroboran nuestra conclusión.

Nº	OBSERVACIONES
2.1	INADECUADA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS DE HABERES Y REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO DEL MJTI.
2.2	FALTA DE UNIFORMIDAD EN LA APLICACIÓN DE CONTROLES PARA LAS DESVINCULACIONES DEL PERSONAL.
2.3	PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PARA EL PAGO DE BONO DE ANTIGÜEDAD.
2.4	PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PARA LA OBTENCIÓN DE REPORTES DE ASISTENCIA DE LOS BIOMÉTRICOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS.
2.5	INADECUADA ADMINISTRACIÓN DE PAPELETAS DE SALIDA DE USO OFICIAL.
2.6	OBSERVACIONES A LA AFILIACIÓN DEL PERSONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO.
2.7	CONTROLES PARCIALES EN LA REVISIÓN DE FORMULARIOS 110.

La Paz, 31 de diciembre de 2018.

Lic. Marzo Angélica Méndez Lazcano JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONA: TPN Nº E-553/99; CAUOR - 216; CAUB - 10364